



Consejo Provincial de Educación  
Dirección Provincial de Educación Superior

## **Informe del Tercer Encuentro Nacional de Referentes de PMI**

**SEDE del Encuentro: Ciudad Autónoma de Buenos Aires INFOD**

**FECHA: 18 y 19 de noviembre de 2013**

### **OBJETIVOS DEL ENCUENTRO.**

Construcción de acuerdos respecto del Dispositivo de Evaluación de los PMI

### **DESARROLLO DEL INFORME:**

#### **Reunión con el Referente de la Región Patagonia, Pedro Rubens:**

Se presentó al referente, los Planes de Mejora de los IFD de la Provincia para que se realice el trámite que corresponda al proceso de aprobación de los mismos.

Se presentó también el informe de avance/estado de situación de cada Instituto de formación.

Se charló sobre las condiciones particulares que atravesaron el proceso de planificación de estas acciones en la provincia:

- Reorganización del Cronograma en función de las condiciones institucionales y presupuestarias. En caso de quedar acciones pendientes se pidió llevarlas a cabo en febrero de 2014.
- Realizar un recorte del cronograma de ser posible. Solicitan abordar entre 3 y 4 acciones específicas en la convocatoria 2014.
- Que las problemáticas planificadas en los proyectos no sean muy amplias de manera que resulten imposibles de abordar.

Se solicita que la ejecución de fondos se realice a diciembre de 2013, pero se observarán las necesidades de cada jurisdicción.

#### **Trabajo en el Encuentro:**

Las autoridades del INFOD abrieron el encuentro y se procedió a trabajar con el referente regional el estado de situación en que se encuentra la implementación de los proyectos. Cada provincia expuso el rol que cumple el referente y la metodología de acompañamiento en las etapas de implementación y cierre de los mismos.

A continuación se organizó el trabajo en comisiones y se aunaron criterios sobre los ítems que deberían contener los dispositivos para la evaluación de los PMI, en relación a los componentes institucionales y jurisdiccionales. También se acordaron algunos criterios a considerar durante el proceso de evaluación

Las autoridades del INFD proponen la conformación de comisiones externas de evaluación para completar la instancia jurisdiccional. Se procede discutir aspectos conceptuales y metodológicos implicados en la devolución que realiza el equipo técnico a las instituciones.

Se organiza una actividad en pequeños grupos para trabajar las pautas a considerar en la elaboración de los informes institucionales.

**Conclusiones:**

Considerando el estado de avance de los PMI en la jurisdicción y, que en este momento se encuentran sin ejecutar la totalidad de las acciones planificadas en dos institutos ( Ipes Caleta Olivia, Ipes Río Gallegos), mientras que el Conservatorio Provincial de Música tiene sólo una acción realizada, se deberá posponer el proceso de autoevaluación para el año 2014.

**Se adjunta los Resultados del Trabajo Realizado en las Comisiones Integradas por la Provincia y otras Jurisdicciones del País.**

**Prof. Lorena Magi**

## Resultados del Trabajo Realizado en las Comisiones Integradas por la Provincia y otras Jurisdicciones del País.

### Guía De Trabajo Institucional

AUTOVALORACIÓN: describir el proceso, resultados en términos de efectos esperados y no esperados.

Criterios de evaluación.

Dos aspectos a tener en cuenta: a) Aspectos a valorar; b) Fuentes en que se sustentan los juicios de valor.

#### Criterio I

Aspectos a valorar.

1. El problema pedagógico que se pretende abordar con el proyecto. Los objetivos que se desean alcanzar. Variable.
2. El sujeto/objeto de la mejora destinado al fortalecimiento de las condiciones institucionales. Indicadores.

Fuentes:

1. Autoevaluación que dio origen al PMI.
2. Diseño inicial del proyecto y recomendaciones de la comisión evaluadora.
3. Evaluaciones en proceso.

Preguntas orientadoras.

¿El problema que origina el PMI, sobre la base de que datos cuantitativos/cualitativos fue elegido?

¿Cuáles son los objetos/sujetos de mejora?

¿Qué aspectos se buscó mejorar?

¿El problema fue discutido con los actores de la situación?

¿Los objetivos reflejaban el problema considerado?, ¿Eran viables?

¿Qué mecanismos de ajustes se realizaron para lograr su cumplimiento hasta el presente?

#### Criterio II

Coherencia entre problema formulado y acciones desarrolladas.

Aspectos a valorar.

1. Relación problema abordado y acciones puestas en marcha.

Fuentes.

- 1- Registro de acciones realizadas.
1. Informes de avance.
2. Relatos de actores participantes.

Preguntas orientadoras.

¿Se van concretando acciones previstas? Fundamentar.

¿Se concretó la participación prevista? Fundamentar.

¿Se presentan cuestiones no previstas? Fundamentar.

¿Lo realizado responde al problema planteado? Fundamentar.

¿Todos los participantes visualizan la relación problema/acciones? Fundamente su respuesta.

#### Criterio III

Funcionamiento de la comunicación.

Aspectos a valorar.

Efectividad de la comunicación interna/externa.

Fuentes.

Canales de comunicación utilizados para realizar comunicaciones internas y externas vinculadas al desarrollo del PMI.

Preguntas orientativas.

¿La comunicación externa con otras instituciones y con equipo jurisdiccional fue satisfactoria?

Fundamentar.

¿La información existente circulo? Fundamentar.

¿Cuáles son los canales de comunicación interna de la institución, cómo funcionaron? Fundamentar.

¿La difusión de lo realizado fue satisfactoria? Fundamentar.

#### **Criterio IV**

Organización de los equipos de trabajo.

Aspectos a valorar.

Grado de participación de los miembros del equipo de la institución.

Fuentes.

¿Cantidad de equipos conformados?

¿Vínculos intra e inter institucionales?

Preguntas orientativas.

¿Los estudiantes han participado más allá de su rol de destinatario de las acciones? Fundamentar.

¿Se facilitaron vínculos entre ISFD/escuelas asociadas, organizaciones culturales, otras? Fundamentar.

#### **Criterio V**

Aspectos a valorar.

Mejora en la comprensión del problema, aspectos conceptuales y metodológicos.

Fuentes.

Las acciones de mejora desarrolladas.

Análisis de dispositivos implementados.

Preguntas orientativas.

¿Qué aspectos nuevos del problema abordado pudieron trabajarse en el proyecto? Fundamentar.

¿Se incorporó aportes conceptuales con bibliografía incorporada? Fundamentar.

¿Qué sea aprendió en el desarrollo de las acciones? Fundamentar.

#### **Criterio VI**

Incremento y adecuación de los recursos para la enseñanza/aprendizaje.

Aspectos a valorar.

¿Se observa en las aulas, los espacios de trabajo, talleres, servicios de biblioteca una mejora en su uso pedagógico? ¿Cuáles?

Fuentes.

Recursos adquiridos y su relación con los ya existentes.

Documentación referida a su uso.

Opinión de los participantes.

Preguntas orientativas.

¿El equipamiento tecnológico se ajusta en calidad y cantidad a las necesidades? Fundamentar.

¿El material didáctico existente y el elaborado es adecuado para las cátedras y escuelas asociadas? Fundamentar.

¿El equipamiento de biblioteca es adecuado en cantidad y calidad? Fundamentar.

¿Los horarios y calendario de la biblioteca, equipamiento informático responden a las necesidades de los usuarios?

## **FORMULARIO PARA EVALUACIÓN DE PMI- CONVOCATORIA 2012-2013**

### **DESCRIBIR EL INFORME SOLICITADO AL ISFD**

#### **Logro de objetivos propuestos**

¿Las acciones desarrolladas son pertinentes con las planteadas en el PMI. Lo realizado responde al problema planteado?

La rendición se realizó de manera parcial, total, de acuerdo a las pautas establecidas (rango, monto, tipo de gasto, 70% gasto de capital, 30% gasto corriente y rubros financiables).

Impacto en el proceso de mejora logrado a través del desarrollo del PMI. El problema pedagógico que se abordó en el proyecto: ¿qué mejora provocó en la institución?

¿Los recursos obtenidos fortalecieron las condiciones institucionales?

¿Se concretaron las acciones previstas? Fundamente. Si hubo modificaciones, ¿cuáles fueron y cómo fueron reprogramadas/priorizadas?

#### **Obtención de resultados esperados**

Coherencia interna de los componentes, viabilidad y ajuste a los tiempos previstos.

Participación de actores institucionales (directivos, docentes, estudiantes,). ¿Todos los participantes visualizan la relación problema/acciones?

En el caso de comisión externa, ¿cómo se conformó? , ¿qué indicadores podría aportar sobre su efectividad?

Difusión de lo realizado: ¿cómo puede valorar la comunicación y/o difusión interna del proyecto, hacia el interior de la institución?

¿Se observa en las aulas, en los espacios de trabajo, en los talleres, en los servicios de biblioteca una mejora en su uso pedagógico de los recursos?

#### **¿Qué incluir en las ACTAS DE APROBACIÓN?**

- Desarrollo de la propuesta con relación a los temas seleccionados jurisdiccionalmente
- Sentido pedagógico del proyecto vinculado a la mejora de la formación de los futuros docentes
- Coherencia interna de los componentes
- Posibilidad real de concretar las acciones: Viabilidad, ajustado a los tiempos previstos.
- Definición clara del problema o necesidad seleccionados
- Fundamentación clara y sostenida en el proceso de autoevaluación que dé cuenta de la mejora esperada.
- Pertinencia y adecuación de los objetivos respecto a la necesidad o problema recortado
- Inclusión de estrategias diversas para intervenir sobre el problema o necesidad (que incluyan distintos actores)
- Presencia de instancias de participación de los estudiantes (más allá de su lugar de destinatarios)
- Inclusión de Instancias de revisión crítica sobre el tema, el tipo de intervenciones y el proceso realizado (mesas de trabajo, seminarios de lectura, espacios de reflexión, otros)
- Inclusión de espacios de comunicación y socialización del desarrollo del proyecto
- Ajuste a las pautas presupuestarias establecidas (rango, monto, tipo de gasto, 70 % gasto capital, 30% gasto corriente y rubros financiables)

**Observaciones:** Se adjunta al presente informe materiales de trabajo entregado en las reuniones por las autoridades del INFOD: **Modelos de Evaluación y criterios**

## **Informe del Segundo Encuentro Nacional de Referentes de PMI**

**Agosto 2013**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

La apertura del Encuentro la realizó Estela Soriano, quién manifestó que se espera construir un trabajo articulado entre Nación y Provincia que permita implementar una metodología de intervención y acompañamiento en los procesos de mejora. Este acompañamiento a los procesos de fortalecimiento institucional, ponen a los institutos en la posición de garantizar la formación permanente y gratuita; abordando:

- La problematización acerca de los temas trabajados en los Proyectos Mejora Institucional en función de la etapa actual; el seguimiento de los procesos de implementación; Aportes al trabajo institucional desarrollado por los ISFD.
- El rol del referente en el seguimiento y la evolución de los proyectos.
- Presentación de la propuesta de evaluación; la autoevaluación y la evaluación externa de los proyectos: efectos de la implementación de los materiales que constituyen un dispositivo;
- Encuadre de trabajo para el diseño de los instrumentos de evaluación y el lugar de la devolución como estrategia de fortalecimiento;
- La especificidad del trabajo en territorio, análisis por provincia;
- El acompañamiento a las trayectorias formativas;
- El apoyo pedagógico tanto al docente como al alumno;
- La articulación entre espacios de formación;
- La inclusión de nuevos espacios curriculares en los diseños de formación, práctica y residencia;
- La revisión de la enseñanza.

Las autoridades informan que el encuentro Regional del Registro Federal, se realizará los días 10 y 11 de septiembre en la Provincia de Neuquén. Solicitan que asista un Referente de PMI.

### **Se solicita que cada Jurisdicción:**

- Presente antes del encuentro regional, una planificación provincial incluyendo en el cronograma el encuentro regional y la reunión del 27 y 28 en Buenos Aires. También deberá incluir un cuadro de situación de cada proyecto, los objetivos y las acciones a implementar en el proceso de acompañamiento y evaluación.
- Se realice una hoja de ruta que permita registrar las acciones de acompañamiento a las instituciones y las experiencias implementadas.
- Enviar dentro de dos semanas a la finalización del presente encuentro, una propuesta de un dispositivo de evaluación de los proyectos implementados.

Se presenta a continuación, en el campus virtual de INFD, un aula de referentes de Plan de Mejora Institucional, que tiene como finalidad constituirse en un espacio de intercambio entre las jurisdicciones. Se solicita a los referentes atiendan la página de a pares, cumpliendo el rol de moderadores, los mismos rotarán cada dos meses.

En mesas de trabajo regionales, se solicita a cada referente brindar un breve estado de situación referido a la implementación de los proyectos en la jurisdicción.

El Referente de PMI Patagonia solicita que las autoridades de la Provincia envíen una nota informando sobre las bajas de los IFD que ya decidieron no participar del Plan.

Prof. Andrea Lorena Magi